

SESION ORDINARIA Nº19 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2005.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Se aprueban las acta de las sesiones ordinarias Nºs. 17 y 18 del 2005.

Sr. Alcalde, después de la invitación que les hicieran para asistir a una reunión en el Hospital de Castro para conocer en que etapa se encuentra el Proyecto de Normalización de dicho Centro Asistencial, se invitó a la Directora del Hospital para que exponga esta materia en el Concejo Municipal, y como estaba contemplado se procederá a tratar el segundo punto de la tabla, para lo cual contamos con la presencia de la Doctora Silvia Venezian, Directora del Hospital de Castro y Doctor Víctor Catalán, Director Provincial de Salud. Hace presente que debe ser la cuarta vez que en sesiones del Concejo se conoce de esta sentida aspiración y también dice que el Municipio cooperó en este estudio con la contratación de un profesional y un administrativo.

Doctora Silvia Venezian informa que el proyecto Normalización del Hospital de Castro se encuentra en la etapa de diseño y el día 10/06/2005 la empresa contratada debe hacer la entrega definitiva de acuerdo a la carta Gantt, el día 21 de Julio se debe entregar el diseño a Serplac Regional y si lo pide Mideplan habría que enviarlo también a Santiago; este proyecto esta en la Ley de Presupuesto y se puede llamar a licitación el 30/06/2005, las bases ya se encuentran en la Contraloría Regional; para la adjudicación se debe contar con decreto de Aprobación Presupuestaria aprobado por los Ministerios de Salud y Hacienda con Toma de Razon en Contraloría; la licitación pública se cierra el 30/08/2005, los sobres se abren el 01/09/05 y hasta el 15 /09/05 funciona la comisión evaluadora; el día 03/10/2005 se firmaría el contrato .

Sr. Julio Muñoz consulta sobre las demoras que habría en la atención a los enfermos con las nuevas instalaciones.

Sr. Juan E. Vera, que si con este proyecto se acaba los traslados de los pacientes al continente.

Sr. Marco Olivares habla del libre mercado de los profesionales y que siempre será difícil que vengan o se interesen por las islas algunos médicos especialistas.

Doctora Silvia Venezian, hay profesionales nuevos en las especialidades de medicina interna, oftalmología, pediatría, ortodoncia y anestesia, lo cual nos permite disminuir las derivaciones y aumentar la cantidad de atenciones a los enfermos, también existen las sub-especialidades que son difíciles de proveer, pueden haber varios especialistas si el hospital es atractivo para los profesionales a nivel público y privado, se han pedido mas cargos, al ser autogestionados se puede contratar en forma directa, de hecho en Castro pueden darse las coberturas de algunas especialidades, como medicina interna, pero hay cosas que se tendrán que derivar como los trasplantes de riñones, corazón; habrá UTI y UCI; han logrado disminuir los traslados de urgencia en unos 700 casos aproximadamente por año y se debe considerar que la población aumenta; se construirán 7.700 m², hospitalización nueva con todos los adelantos, neonatología con incubadoras, cirugía ambulatoria, etc., con personal las 24 horas; el hospital está proyectado para 10 años de acuerdo a los estudios de Mideplan, piensa que en 5 años habrá que ampliarlo en algunas dependencias, como por ejemplo camas de pensionados y se han dejado los espacios y lugares para ello.

Sr. Julio Alvarez consulta qué es el hospital autogestionado; hospital proyectado para 10 años; que queda sin cubrir en especialidades y sub-especialidades; en que porcentaje aumenta la resolutivead.

Doctor Víctor Catalán, los hospitales en nuestro país se hacen para cubrir la demanda actual del momento, no están proyectados a unos años como es el caso de Castro de acuerdo a Mideplan que lo tiene planeado para 10 años; en el caso de las 60.000 urgencias se trasladan 500 y esto se bajará a 150 pacientes.

Doctora Silvia Venezian, la resolutivead será de un 70% más que la actual, hay traslados que seguirán como el caso de unas 20 guagüitas anuales, neurocirugía hasta unos 5 años más; cirugía cardiovascular y así algunas otras situaciones muy complejas; en traslados a Puerto Montt se disminuirá en un 60%, tienen pacientes cautivos como por ejemplo obesos que van para que los pesen y le den medicamento, esto se puede hacer aquí; hay especialistas en medicina interna que derivan a los sub-especialistas que son cosas muy específicas; se necesita cirujano infantil, otorrinos, siquiátras, urólogos, bronco pulmonar; se tiene los especialistas necesarios en medicina interna, pediatría, cirugía adultos, ginecología. En cuanto a la autogestión la ley de Salud contempla Hospitales de Alta Complejidad como el del Tórax para enfermedades pulmonares y es el único en el país, hay

59 hospitales que son autogestionados y se debe acreditar 11 puntos que puso el Ministerio de Salud como eficiencia, pago de deudas, etc., esto fue evaluado y Castro quedó en el lugar número 19 a nivel nacional, en este sistema de autogestión el Director del Hospital es el Jefe Superior del Servicio, maneja el presupuesto el cual envía al Subsecretario de Redes Asistenciales los primeros días de diciembre, donde aprueban o rechazan los ítem, después nadie más tiene ingerencia en el manejo interno y si las condiciones se dan se puede contratar sub-especialidades.

Sr. Marco Olivares consulta que es el 20% de uso de pabellón, que significa en cuanto a su empleo público y privado.

Doctora Venezian, hay dos tablas completas para operaciones en la mañana y en la tarde, después de las 13:30 horas pueden usarlos los privados, se realizan unas 300 operaciones de este tipo al año, lo que es bueno, pagan todos los derechos que están fijados y lo hacen en sus horas libres, pues la mayoría tiene contrato de 22 – 28 horas.

Sr. Alcalde, que es bueno que se baje las derivaciones a Puerto Montt, el Municipio otorga en pasajes M\$ 4.000 anualmente; consulta sobre los costos de inversión presupuestados, si se contempla mobiliario y mayor personal para el hospital.

Doctora Venezian espera que se mantengan los cálculos de aproximadamente M\$ 600 el m², se contempla el mobiliario, la inversión exacta es de M\$ 5.475.000 y lo estudiado en recursos humanos por parte del Ministerio indica que habría un déficit de 98 personas.

Sr. René Vidal, que en este aumento de personal se contemple mayor cantidad de funcionarios en servicios como lavandería, cocina, etc., no sólo en profesionales.

Doctora Venezian, hay dos fichas Ebi, infraestructura y equipamiento por años 1, 2 y 3, esto es paralelo y su monto limitado; hay que tener un banco de proyectos para reponer y mantener equipos y en recursos humanos la realidad es que si pide los 98 cargos no se los dan, se puede subcontratar para completar el personal que falta en los servicios. Indica que el Hospital de Castro será de tipo 2 en vez del 3 actual; utilizando maqueta muestra lo que hay, lo que se hará, como ser el que se agranda la urgencia, hay block nuevo para maternidad en su primer piso y en el segundo la administración, otro block completo para pediatría, otro de cirugía, servicio médico legal, planta productora de oxígeno, talleres, policlínico y otros sectores operativos. Finaliza solicitando que en caso que sea necesario la ayuden a conseguir el certificado o decreto de Aprobación Presupuestaría que puede

demorarse y con ello el proyecto, desea que todo se haga en los plazos, pues se va de Castro en Marzo del 2006 y espera que todo este marchando bien con respecto a la Normalización del Hospital.

Sr. Alcalde expresa que se ayudará si hay algún retraso en el nivel central y en nombre del Concejo agradece la presencia de los doctores.

Se hace ingresar a la sala de sesiones a un grupo de 10 personas (9 mujeres y 1 varón) que se encontraba en el hall municipal.

Sr. Alcalde les dice que ellos solicitaron audiencia y está el documento para ser tratado en la correspondencia recibida para que el Concejo fije la fecha en que se materializará la reunión; la demora en haberlos recibirlos se debe a que ya habían temas fijados con antelación; a continuación les solicita que expongan lo que desean por medio de la persona que los representa.

Sra. Carmen Antiñanco dice que como Secretaria de la Junta de Vecinos de la Población Camilo Henríquez planteará los problemas, como es la pasarela peatonal que acorta mucho el trayecto para llegar al centro, esta se cayó el año 2001, la empresa Campodónico tuvo que ver con este problema y no respondió; otro tema es que no se tiene ninguna garita para esperar la locomoción en toda la población, mojándose los niños y adultos.

Sra. Teresa Ojeda solicita que el Concejo vaya a terreno a ver lo que exponen.

Sr. Patricio Painao dice que arregla todas las semanas la pasarela que se la lleva el agua, hace escalera para que pueda pasar la gente que la utiliza, que no hay luz eléctrica.

Una Sra. indica que lo de la pasarela es lo mas importante de mejorar, su marido con otros trabajadores pasan por ahí a las 6 de la mañana y mas tarde la utilizan los niños, la pasada estaba buena y colocaron tubos y ahí comenzó el problema.

Sr. René Vidal, que se vea lo de la visita a terreno como lo solicitó la Sra. Teresa Ojeda, es conveniente recibir siempre a la gente en el Concejo, que no sea mal interpretado por parte de la junta de vecinos al tratarse temas con una sola persona que expresa que es la secretaria de esa institución, el resto de la directiva no está presente, las soluciones se deben buscar entre todos.

Sr. Julio Álvarez, que se tiene definido adonde debemos ir, esto de la salida a terreno se ve en varios y lo pedirá, la sesión se hará en la sede social donde se planteen todas las cosas y por cualquier vecino.

Sr. Julio Muñoz, le parece legítimo que la junta de vecinos que es la principal organización de la población participe en estas cosas, no es malo que vengan grupos de vecinos, pero es mejor que todos presenten sus problemas en forma amplia.

Sr. Juan E. Vera, que se ira a la Población Camilo Henríquez como Concejo a ver lo planteado.

Sr. Ignacio Tapia, que fueron a inaugurar la pasarela en el año 92; solicitó en su oportunidad el Concejal Mario Contreras construirla y espera que se arregle; que se haga reunión donde asistan todos los vecinos y que ojalá hayan varias personas cooperadoras como don Patricio Painao.

Sr. Alcalde, que en la pavimentación de las calles Ruperto Triviño y Héctor Márquez se invertirá aproximadamente M\$ 100.000, este importante adelanto inicia su ejecución en agosto del año en curso, el Municipio para su concreción colocó mas recursos que los que le correspondía, hay gente que se la jugó por estas obras desde hace varios años. Se hará el Proyecto Entorno para 30 familias; también hay beneficios del Serviu para extinguir las deudas, deben concurrir a esa oficina.

Sra. Teresa Ojeda invitó a todo el Concejo Municipal al término de unos talleres donde se mostró lo que hicieron los grupos, sólo llegó el Sr. Juan E. Vera; envió carta en abril solicitando recursos para taller de corte y confecciones; si hay fondos municipales que apoyen a estos grupos que están trabajando en cestería en madera, se requiere materiales como paquetes de madera, herramientas, caladoras, pirograbadora.

Concejo indica que en temas varios verán los planteamientos hechos y que se resolverá al respecto.

Sr. Alcalde desea informar al Concejo sobre el Proyecto de Chile Barrio del sector Quinchen, que tiene problemas de atrasó en la ejecución de las obras, siempre se dice que las dificultades son municipales, se ha estado en contacto permanente con el Gobierno Regional por este tema; se encuentran presentes en la sala el Constructor Civil Sr. Rolando Pacheco, Revisor Externo y los funcionarios Señores: Eugenio Rivera de la Secplan y Cristian Delgado de la Dirección de Obras y que es el ITO (Inspector Técnico de la Obra).

Sr. Eugenio Rivera, que en este proyecto que beneficia directamente a 88 familias ha habido un cúmulo de problemas, entre febrero y marzo de este año la empresa Carlos

Mansilla se adjudicó esta licitación por la suma de M\$ 242.000, y las obras que le corresponde hacer están retrasadas y nos crea problema porque hay otras cosas complementarias que ejecutar, se tienen los recursos pero no se pueden hacer sin estar realizado lo de la empresa ya nombrada no finaliza.

Sr. Cristian Delgado hace entrega a todos los miembros del Concejo de un Informe Técnico de la obra "Construcción casetas sanitarias sector Quinchen de Castro", indica que el camino quedó pésimo después de la ejecución del alcantarillado, se dejó constancia en el Libro de Obras y no han hecho nada, hay 5 ó 6 personas trabajando, el Municipio ha debido mantener el camino a pesar de las condiciones climáticas; las obras están atrasadas y no se ha podido finiquitar el contrato porque la fecha de término de éstas es el 04/07/2005, llegada esa fecha habría que liquidar el contrato, se ha tenido reuniones con el contratista Sr. Carlos Mansilla donde se le ha manifestado que no habrá prórroga por lo que se le ha solicitado apurar los trabajos pero hasta el momento no hay avances.

Sr. Julio Muñoz, que ha escuchado que hay 11 casos que quedan sin solución, consulta que se hará con ellos.

Sr. Eugenio Rivera, una vez terminado con el contratista se verá algún método para darle solución a esas familias, ya se habló con los encargados del Chile Barrio y estos quedarían en erradicación, los demás se están radicando, se debe adquirir terrenos para cambiarlos de lugar, la gente de este caso son de ocupación irregular en terrenos que no son aptos para construcción; muestra el sector pertinente mediante uso de data show, señala el terreno adquirido por Essal para instalar planta elevadora de agua con una inversión de M\$ 250.000, el Concejo aprobó comodato por 99 años por el sitio y una vez listo este documento se firmará y se llamará a licitación; hay 48 casos de soluciones completa, cocina y baño, se colocarán soleras y se harán aceras, muestra la ubicación de la multicancha; lo mas preocupante son los fondos empozados en el Municipio del proyecto Entorno por la suma de M\$ 108.000, que no se pueden utilizar por la demora de la empresa que está en el sector.

Sr. Alcalde, a la gente se les ha explicado como se hacen las obras, los procesos que conllevan, los dineros están pero no se pueden hacer los nuevos programas, las calles están malas, la Municipalidad está trabajando para mantener las vías lo mejor posible.

Sr. René Vidal, que debe informársele a la gente que las obras se deben terminar por parte del contratista el 4 de julio, pero que no será así, se deberá aumentar los plazos; el baño no tiene pileta de desagüe; Socovesa también está destruyendo el camino.

Sr. Cristian Delgado, el proyecto no contempla desagüe; habrá demora una vez que se cumpla el plazo de la obra si no se hace, pues se deberá llamar a una nueva licitación pública.

Sr. Alcalde se refiere a la Asignación por Gestión Municipal fijada por ley, hay un Comité Técnico constituido de acuerdo a la normativa legal y que integran la Sra. Mirta Hernández, que no está presente por estar haciendo un curso de perfeccionamiento, Srta. Carmen G. Paredes, Sres. Hugo Vera, Guido Bórquez y Teodoro González.

El Secretario Municipal da lectura al Artículo N° 1 de la Ley N° 20.008 que "Establece asignaciones que indica para funcionarios municipales y jueces de policía local".

El Sr. Guido Bórquez da a conocer íntegramente el Plan de Gestión año 2005, que comprende cuatro objetivos institucionales con once metas, con sus respectivas ponderaciones.

Analizada esta materia el Concejo Municipal aprueba el Plan de Gestión con los objetivos institucionales que corresponde cumplir durante el año 2005.

Se recibe a la Sra. Cristina Muñoz Ballesteros y Sr. Jaime Cárcamo Cárdenas.

Sr. Jaime Cárcamo, Presidente del Conjunto Folklórico "Antu-Huay", explica que se realizará en Castro un encuentro Nacional Folklórico de todos los Funcionarios de Salud del país, que el costo para ellos es de M\$ 2.200 y solicitan los ayuden en lo que se pueda por ser algo relevante para la ciudad, se llevará a cabo entre el 13 al 19 de Octubre de este año.

Se charla sobre esta petición; acto seguido los integrantes de esta institución se retiran agradeciendo el que los hayan recibido y los miembros del Concejo les indican que después estudiarán su petición, cuando se vea la solicitud presentada.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

- 1.- Contrato de fecha 02.05.2005, con don Samuel Velasco Rubio, para la ejecución del diseño, montaje y atención del Stand de la Municipalidad de Castro para la Feria Chile Casinos 2005, a realizarse los días 18 y 19 de Mayo 2005 en Santiago, valor \$1.467.594.
- 2.- Contrato de Ejecución de Trabajos de fecha 05.05.2005, para la ejecución de construcción de radier de multicancha en sector Quinchen, Contratista Sr. Marco Antonio Vargas Mansilla, valor \$1.823.794.
- 3.- Contrato Arriendo de Lancha de fecha 11.05.2005, con la Empresa Reinaldo Ulloa e Hijos Ltda., para el traslado de funcionarios Municipales, viajes: Rilán – Quehui \$90.000,

Puchilco – Quehui \$50.000, Viajes Intermedios \$40.000; periodo vigencia contrato del 11 Mayo al 31 Diciembre 2005, los valores son de ida y regreso, los precios serán reajustados de acuerdo al alza y baja del combustible.

4.- Contrato de Adquisición de Uniformes Funcionarios Municipales de fecha 17.05.2005, con Sra. Deyssy Soto Vargas, por compra de 21 pares zapatos damas, valor \$780.759.

5.- Contrato de Adquisición de Uniformes Funcionarios Municipales de fecha 18.05.2005, con la Empresa Sucesión Federico Bórquez Gómez, por compra de 37 pares zapatos varones, valor \$1.150.108.

6.- Contrato Canasta de Alimentos de fecha 12.05.2005, con Proveedor Sra. Idolina del C. Mella Márquez, se adjudicó este servicio mediante adquisición a través del portal Chile Compra, destinadas a casos sociales para la comuna de Castro, los valores asciende a la suma de \$13.357 más IVA por canasta, vigencia contrato del 11 Mayo al 31 Diciembre 2005.

7.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 11.05.2005, con Sr. Ramón Arcides Cárcamo Aguilar, como monitor para la ejecución de los talleres de Baby Fútbol que se desarrollará en el gimnasio de la Escuela Aytue; periodo del 11 de Mayo al 11 Noviembre 2005, valor \$5.000 por hora (8 horas semanales).

8.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 11.05.2005, con Sr. Martín Coihuín Díaz, como monitor para la ejecución del Taller Taekwondo que se desarrollará en el gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz, periodo del 11 de Mayo hasta el 11 Agosto 2005, valor \$72.000 mensuales.

9.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 11.05.2005, con Sr. Marco Antonio Ugalde Illesca, como monitor para la ejecución del Taller de Gimnasia Entretenida en diversos sectores poblacionales (Camilo Henríquez, Padre Hurtado, Alonso de Ercilla y Arturo Prat 1 Sector), periodo del 11 Mayo al 11 Octubre 2005, valor \$252.000 mensual.

Sr. Julio Álvarez sugiere que esta actividad debe ejecutarse en verano en la Plaza de Armas, ha visto la realización de este tipo de gimnasia en lugares públicos con gran éxito.

10.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 11.05.2005, con doña Yohanna del C. Ule Manquemilla, como monitora para la ejecución del Taller de Gimnasia Entretenida a realizarse en gimnasio Escuela Inés Muñoz de García, patio techado de la Escuela Fridolina Barrientos Canobra y sede vecinal Juan Soler M., periodo 11 Mayo al 11 Octubre 2005, valor \$ 144.000 mensual.

11.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 25.05.2005, Reposición 1190 m2 de veredas y 470 ml. de soleras, en las calles: Sotomayor (O'Higgins – Los Carrera); Portales (Los Carrera – O'Higgins); Ramírez (O'Higgins – Los Carrera), Los Carrera (Portales – Gamboa), Contratista Sr. Rubén Alonso Quintana Silva, valor \$17.060.711.

Sr. Juan E. Vera consulta los plazos para realizar estas obras.

Se ve el contrato el cual estipula un plazo de 25 días corridos desde la fecha del acta de entrega del terreno.

12.- Contrato de Ejecución de Trabajos de fecha 20.05.2005, para la ejecución de trabajos y obras de terminaciones de entorno en Miradores Municipales Rurales de Coñico y La Estancia, Contratista Sr. Víctor Elías Almonacid Navarro, valor \$2.233.094.

13.- Modificación Contrato Ejecución de Estudio de fecha 24.05.2005, con la Empresa Consultora Mincosur Ltda., se modifica el Contrato de fecha 15.10.03, para el estudio "Elaboración de Proyectos Redes de Alcantarillado y Agua Potable con Suministro de Arranques y Uniones domiciliarias.

14.- Contrato de trabajo de fecha 01.06.2005, con Srta. Pasmara Carolina Villalobos Pacheco, para el ingreso de carpetas al Sistema de Información Geográfica de la Municipalidad, por un periodo de 3 meses, valor \$130 por carpeta.

15.- Contrato de trabajo de fecha 01.06.2005, con Sr. Juan Carlos Leuquén Aguilar, para el ingreso de carpetas al Sistema de Información Geográfica de la Municipalidad, por un periodo de 3 meses, valor \$130 por carpeta.

16.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 18.05.2005, con Sr. Dewi Alex Lloyd – Jones Aguila, como Monitor de Fútbol, para la ejecución de talleres de recreación, desde el 20 de Mayo al 20 Noviembre 2005, valor \$5.000 la hora (8 horas semanales).

Sr. René Vidal consulta en que sector o lugares se realiza esta labor.

Se consulta a la Oficina de Deportes del Municipio donde señalan que esta actividad se realiza en la Población Lautaro y en la cancha N°2 de fútbol de calle Augusto Riffart, es gratis y cualquier niño que lo desee puede asistir.

17.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 25.05.2005, con Sr. Víctor Alejandro Paredes Jara, contratación a Honorarios, de profesión Antropólogo Social, para Asesoría en la Elaboración de un Diagnóstico Comunal de Consumo de Droga en la Comuna de Castro y Planificación de una Estrategia de Prevención Comunal de Drogas 2006 – 2008, desde el 25 mayo al 25 de Junio 2005, valor \$444.444 mensual.

Sr. Julio Álvarez solicita que cuando esté terminado el diagnóstico comunal, la Oficina de Prevención le haga llegar una fotocopia del documento.

Todos los miembros del Concejo solicitan fotocopia del documento mencionado.

18.- Convenio de fecha 02.05.2005, con el Fondo Nacional de Discapacidad (FONADIS), con el objeto de disponer ayudas técnicas que la ley dispone, a favor de las personas con discapacidad de escasos recursos.

Concejo Municipal indica que se le entregue fotocopia de este documento cuando regrese firmado por Fonadis.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

1.- Oficio N°076 de fecha 11.05.2005, a Junta de Vecinos Eduardo Ballesteros, informa que el Concejo Municipal acordó por unanimidad que la sede social ubicada en calle Galvarino Riveros N°1297, quede bajo la administración de dicha organización, debiendo contactarse con Conapran Castro, institución que tiene bienes muebles en dicha sede e invitarlos a participar activamente como exponen en su misiva.

2.- Oficio N°077 de fecha 11.05.2005, al Comité A.P.R. Ten-Ten, comunica que en sesión del Concejo Municipal fue leída Solicitud de dicha organización, manifestando la imposibilidad de acceder a la petición formulada, debido a que el ejercicio presupuestario en cursos consta de muy escasos recursos, los cuales ya se encuentran comprometidos y destinados al inicio de proyectos en beneficio de otros sectores rurales de la comuna. Cabe indicar que efectuadas las consultas la Corporación Municipal de Castro mantiene su oferta de transferir aporte por una suma de \$300.000.

3.- Oficio N°078 de fecha 11.05.2005, a Junta de Vecinos Los Colonos, informa que el Concejo Municipal trató Solicitud de cambio de nombre de dicho sector, y al respecto manifiesta que no es necesario el que la junta vecinal y el lugar donde viven lleven el mismo nombre, en consideración a que la denominación de un sector de la comuna se realiza mediante un Decreto Municipal, el cual se comunica a muchas organizaciones e instituciones de la comuna; como asimismo, se ingresa la información al plano de la ciudad mediante sistema digital.

4.- Oficio N°079 de fecha 12.05.2005, al Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones mes Mayo de 2005.

5.- Oficio N°080 de fecha 16.05.2005, a la Junta de Vecinos "Gamboa Alto", informa que el Concejo Municipal acordó por unanimidad solicitarles la realización de una reunión con los directivos y socios de esa organización, en una fecha que se fije con el debido plazo, para tratar el tema de la denominación de las calles y pasajes de la Población Quinchen.

- 6.- Oficio N°081 de fecha 25.05.2005, a la Junta de Vecinos Llicaldad, comunica que es conveniente que el proyecto de alcantarillado sea presentado al FONDEVE, para lo cual deben apersonarse a la Secplan Municipal, o al Depto. Organizaciones Comunitarias.
- 7.- Oficio N°082 de fecha 25.05.2005, al Asesor Jurídico I. M. Castro, solicita informe legal para ser presentado a la Contraloría Regional de Los Lagos, respecto a que si al Alcalde le corresponde emitir su votación siendo que él realizó la propuesta, ya que la Ley Orgánica Municipal indica que debe votar el Concejo Municipal.
- 8.- Oficio N°083 de fecha 26.05.2005, a Directores Establecimientos Educativos Urbanos de la comuna, solicita dar difusión de nuestro baile nacional "la cueca" entre los jóvenes y niños de su unidad educativa.
- 9.- Oficio N°084 de fecha 25.05.2005, al Jefe Provincial Vialidad Chiloé, solicita instalación elementos reflectantes en las barreras de protección colocadas por su Servicio en la Ruta 5 Sur, desde el Pasaje Las Delicias hasta el Puente Gamboa.
- 10.- Oficio N°085 de fecha 27.05.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria día 31 de Mayo 2005, a las 15:00 horas, salida a terreno Programa Prodesal.
- 11.- Oficio N°086 de fecha 02.05.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal, para el día 07.06.2005 a las 15:00 hrs. en sala sesiones I. Municipalidad.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Ord. N°154 de fecha 27.04.2005, de la Dirección Obras Municipales Castro, informa trabajos realizados en la mantención de caminos de la comuna.

Sr. Julio Muñoz solicita fotocopia de este informe.

Se hace entrega a todos los miembros del Concejo de fotocopia de este informe.

- 2.- Carta de fecha 05.05.2005, del Sr. Sergio Romero Pizarro, Presidente del Senado, informa sobre trámite actual del Proyecto de Ley sobre Rentas Municipales II, que incentiva el mejoramiento de los recursos municipales.
- 3.- Carta de fecha 13.05.2005 de Comité Técnico Municipal, creado de conformidad a la Ley N°20.008 que "Establece Asignación que indica para los Funcionarios Municipales y Jueces de Policía Local", adjuntando el Plan de Gestión I. Municipalidad de Castro, año 2005.
- 4.- Oficio N°03800 de fecha 06.05.2005, de Contraloría Xa. Región, informa que procede que el nuevo Concejo Municipal puede fiscalizar actuaciones del Alcalde anteriores a la fecha de su instalación (6 de Diciembre de 2004), no habiendo otro límite que los plazos de

prescripción que consultan las leyes para perseguir cada tipo de responsabilidad, sea administrativa, civil y penal.

5.- Oficio N°415 de fecha 09.05.2005, a Director Regional Obras Portuarias, solicita considerar en los planes de dicho Servicio el mejoramiento de la rampa ubicada en la localidad de Quento, la cual en la actualidad se encuentra en malas condiciones, y que muchos habitantes de dicho sector se encuentran incorporados a Programas de Agro-Turismo, haciéndose necesario el uso de esta infraestructura portuaria.

Sres. Juan e. Vera y Julio Muñoz solicitan fotocopia de este documento.

6.- Carta de fecha 10.05.2005, de 13 Presidentes Juntas de Vecinos Urbanas de la Comuna, donde dan a conocer su decisión de común acuerdo y de manera indeclinable presentan su renuncia a la Unión Comunal de Vecinos de Castro, en razón a la falta de transparencia y a las reiteradas actitudes arbitrarias, personalistas, déspotas y descalificadoras a sus pares que habitualmente rayan la mala educación.

7.- Oficio N°387 de fecha 04.05.2005, de la Prefectura de Carabineros de Chiloé, dan a conocer las necesidades de vehículos policiales para los servicios ordinarios, y solicitan aporte de \$12.000.000 para la adquisición de dos automóviles Radiopatrullas, para mejorar el actual recurso motriz que posee dicha Unidad, traducidos en un automóvil con todas las características de un radiopatrullas y el otro radiopatrulla tipo canil para el transporte del guía y su perro fiscal, que actualmente desarrolla servicios en la Unidad de Carabineros en referencia.

8.- Decreto N°T-047 de fecha 12.05.2005, transfiere \$12.000.000 a Carabineros de Chile, Prefectura de Carabineros de Chiloé, destinado a la adquisición de dos automóviles Radiopatrullas, para atender los requerimientos policiales de la Comuna de Castro.

9.- Decreto N°234 de fecha 12.05.2005, anticipa la suma de \$150.266 al Concejal Sr. Juan E. Vera Sanhueza, por participación en la Primera Feria Internacional de Casinos, a realizarse en la ciudad de Santiago los días comprendidos entre el 17 al 20 de Mayo 2005.

10.- Decreto N°235 de fecha 12.05.2005, anticipa la suma de \$150.266 al Concejal Sr. Julio Muñoz García, por participación en la Primera Feria Internacional de Casinos, a realizarse en la ciudad de Santiago los días comprendidos entre el 17 al 20 de Mayo 2005.

11.- Decreto N°T-050 de fecha 17.05.2005, transfiere \$400.000 a Gendarmería de Chile, destinado a la adquisición de materiales para reparación y ornamentación sala de clases, y adquisición de implementación deportiva para los internos del Centro de Detención Preventiva de Castro.

12.- Carta de fecha 17.05.2005, de Sr. Eladio Haro Subiabre, agradece a Sr. Alcalde y Sres. Concejales por el apoyo brindado para su participación en la Corrida Atlética de Bariloche, Republica Argentina, en la cual obtuvo el 2º Lugar en la categoría 21 Kms.

13.- Ord.Nº 11 de fecha 13.05.2005, del Conjunto Folclórico Antu-Huay, solicitan aporte de \$2.099.000, para diversos gastos que involucra la organización del XIV Nacional de Muestras Folkloricas de los Servicios de Salud del País, a realizarse en Castro desde el 13 al 19 de Octubre de 2005.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir al Centro Cultural Conjunto Folklórico "Antu Huay" la suma de M\$ 500 con cargo a Fondos Concejo Municipal, destinado a apoyar la adquisición de recuerdos artesanía chilota, recuerdos alusivos a Castro, credenciales, trípticos, afiches, lienzos, movilización, para este evento nacional a realizarse en la ciudad de Castro.

14.- Decreto Nº227 de fecha 05.05.2005, reembolsa gastos equivalente a dos días 100% y un día 40% del viático del Grado 5º EMR, en que incurran los Concejales Sres. Julio Alvarez Pinto y Julio Muñoz García, por participación en Congreso Nacional "Fiscalización Municipal. Atribuciones y Limitaciones de los Órganos Contralores, Fraudes, Malversaciones y notable abandono de deberes mas comunes en las Municipalidades", dictado por "Servicios de Asesoría y Capacitación David Morales Troncoso E.I.R.L.", en la ciudad de Santiago.

15.- Decreto NºT-052 de fecha 25.05.2005, transferencia \$240.000 a la Junta Vecinos "Los Ángeles", destinado a cancelación arriendo de transbordador para el traslado desde el sector de Puchilco a I.Quehui de maquinaria pesada municipal para el arreglo de caminos del sector.

16.- Oficio Nº439 de fecha 25.05.2005, de Alcaldía, enviado a Directora Hospital Castro, solicita participación en sesión del Concejo Municipal del día 07 de Junio 2005, a las 15:30 horas, para exposición del proyecto diseño arquitectónico del Hospital de Castro.

17.- Oficio Nº17 de fecha 25.05.2005, de la Junta de Vecinos Gamboa Alto, dan respuesta a Oficio Nº080 del 16.05.2005, del Concejo Municipal, invitan a reunión para el día 16 de Junio 2005, a las 19:30 horas, en la sede social ubicada en calle Francisco Gallardo s/n de Gamboa Alto, para tratar el tema de la denominación de calles y pasajes de la Población Quinchen.

Todos los miembros del Concejo Municipal manifiestan que asistirán a esta invitación.

18.- Carta de fecha 17.05.2005, de la Junta de Vecinos "Población Camilo Henríquez" y Presidenta del Grupo de Mujeres "La Pincoya", solicitan audiencia del Concejo Municipal, a objeto de tratar problemáticas que afectan a su sector poblacional.

Se dialoga largamente este tema porque hay distintas opiniones con respecto a las actividades que se pueden realizar en la Población Camilo Henríquez y teniendo presente lo que plantearon los vecinos que ya vinieron a esta sesión del Concejo, **se acuerda por unanimidad realizar visita a terreno el día martes 28.06.2005 a las 15:00 horas.**

Sr. Julio Alvarez, que es conveniente también desplazarse a Gamboa Alto donde se está haciendo el proyecto de Chile Barrio, para apreciar situación de las obras.

Concejo acuerda por unanimidad visitar el sector de Gamboa Alto (Proyecto Chile Barrio) después de visitar la Población Camilo Henríquez.

19.- Carta de fecha 23.05.2005, de Coordinador Provincial "Un Techo Para Chile en Chiloé", solicitan audiencia del Concejo Municipal, para dar a conocer la labor como voluntarios en la erradicación de la pobreza en la comuna y provincia.

Concejo acuerda otorgar audiencia el día martes 14.06.2005.

20.- Carta de fecha 18.05.2005, de los Concejales Sres. Julio Alvarez Pinto y René Vidal Barrientos, manifiestan sugerencias y proposiciones en relación a la probable instalación de un Casino de Juegos en la Provincia de Chiloé.

Se lee la carta en forma íntegra.

Sr. René Vidal, que en un seminario se conversó con el Alcalde de Ancud y después redactamos esta carta que tiene como finalidad primero que los Concejos Municipales de la Provincia se pronuncien sobre el lugar de instalación del Casino en Chiloé, y en segundo término hacer el ingreso de recursos algo de tipo social para todas las comunas, plantea este tema porque cree en la asociatividad en los proyectos grandes.

Sr. Julio Alvarez, que fue una conversación con el Alcalde Ossio y para evitar que se hagan varias propuestas se confeccionó esta misiva en que se expone que el desarrollo debe ser equilibrado, dar muestras de solidaridad; es un tema a discutir a fin de tener un adelanto común para Chiloé como es el caso de este Casino.

Sr. Ignacio Tapia concuerda con lo expresado en la carta y que si le hubiesen dicho oportunamente la habría firmado, se debe evitar una división, Chiloé debe luchar unido por

este casino, buscar la solidaridad mediante un reparto en forma legal, si no se pelea a nivel provincial este casino de juegos se irá a Osorno y el ideal es que quede en nuestra comuna.

Sr. Juan E. Vera dice que la repartición de los ingresos de los casinos es por ley y da lectura a esta norma, informa también como es el proceso y de como se integra la comisión que decide esta materia.

Sr. Alcalde desconoce que algún Alcalde o Concejal de la Provincia esté haciendo algo por obtener el casino; algunos concejales le preguntaron por qué firmaba convenios con otras municipalidades, siendo este un método válido para ayudar a las otras comunas con profesionales y con maquinaria cuando se tiene disponibilidad; piensa que Ancud no tiene opciones para el casino ya que los que hacen los estudios priorizaron a Castro, por lo que esta carta no le parece adecuada.

Sr. Julio Muñoz, que esto del contacto con los otros Concejos Municipales debió haberse hecho en este momento, después de haber regresado de Santiago, firmado y legitimado por todo el Concejo la comunicación. Señala que después de que se ha analizado bien esta materia no vaya a quedar la sensación que esta conversación nos separa por lo expuesto por dos colegas concejales, lo cual no es así, estamos cohesionados para trabajar por obtener un casino para Castro.

Sr. Alcalde piensa que tendrá el apoyo de 8 ó 9 Alcaldes y sus Concejos Municipales.

Se sigue charlando este tema tan importante y se hace hincapié por ejemplo en lo importante que es contactarse con las empresas para que manifiesten su intención de invertir en Castro, y posteriormente dialogar con los miembros de la comisión resolutive.

21.- Decreto NºT-048 de fecha 12.05.2005, transferencia \$5.000.000 a la Fundación Integra, destinado a apoyar gastos operacionales de los Jardines Infantiles "Gotitas de Lluvia" de la Población Juan Soler M. y "Los Chilotitos" de la Población Camilo Henríquez. Dicha institución retiró la suma de \$2.500.000 el día 19.05.2005.

22.- Ord. Nº0521 de fecha 24.05.2005, del Seremi del MOP Xa. Región de Los Lagos, informa situación de Derechos de Agua de los Comités de APR.

23.- Fax de fecha 26.05.2005, de la Asociación Chilena de Municipalidades – Stgo., informa situación remuneratoria de Alcaldes y dieta de Concejales actual y con Ley Rentas II vigente.

24.- Carta de fecha 26.05.2005, de la Junta de Vecinos Nº7 "Miramar", plantean preocupación y malestar de los vecinos por posible traslado a calle Pedro Montt Nº16 de esta

ciudad del Restaurante denominado "La Nave", actualmente ubicado en calle Blanco Encalada.

Visto que no se ha recibido ninguna solicitud con respecto a la instalación de restaurant, se señala que se envié fotocopia del citado documento a la Sección Rentas y Patentes.

25.- Ord. N°792 de fecha 18.05.05, de la Corporación Municipal Castro, adjunta información SIMCE y PSU, y confirmación de Consejos Escolares.

Se entregará fotocopia de este documento a todos los miembros del Concejo.

26.- Carta de fecha 30.05.2005, de la Junta de Vecinos Villa Llao-Llao, informan que el local nocturno denominado "Wiskería 2001" ha terminado su funcionamiento en nuestra comunidad Villa Llao-Llao, que tiene conocimiento que se instalará un nuevo local nocturno, solicitan que no se autorice ningún local nocturno en el sector, ya que nuestra familias se han visto afectadas por el consumo de alcoholes, por lo que deseamos que se considere esta petición velando por el bienestar y la seguridad de nuestros niños.

27.- Ord. N°178 de fecha 30.05.2005, del Director Escuela Ines Muñoz de García, informa que a todos los alumnos de Pre-Kinder a 8° año básico se le hacen actividades para aprender a bailar cueca. Estos resultados se evalúan en la semana del "Mes de la Patria", posteriormente se realiza una presentación donde participan todos los alumnos. También informa que el año pasado, un 2° año básico del establecimiento fue favorecido por el Depto. de Cultura de la I.Municipalidad Castro con un taller de cueca para alumnos y apoderados. La evaluación de esta actividad se realizó con una presentación en el Centro Cultural.

28.- Ord. N°099 de fecha 30.05.2005, de Jefe Prov. Obras Portuarias de Chiloé, informa que el suscrito en conjunto con el Sr. Director Regional de Obras Portuarias y el Encargado de la Unidad de Proyectos de la Región de Los Lagos, realizaron la semana pasada una visita técnica a la rampa de la localidad de Quento, donde se constató los problemas y el estado que presenta esta obra existente en dicho sector, que se elaborará una ficha de anteproyecto para ser incorporada en el Programa de Conservación de Obras Portuarias menores a contar del año 2007 en adelante, toda vez que las obras contempladas para dicho programa en el año 2006 ya están definidas.

Solicitan fotocopia de este Ord. los Sres.: Julio Muñoz y Juan E. Vera, documento que se les remitirá posteriormente.

29.- Ord. N°1006 de fecha 27.05.2005, del Gobierno Regional Xa. Región, remite convenio y resolución exenta del proyecto "Reposición Posta de Puyán, Castro".

Se enviará fotocopia a todos los integrantes del Concejo Municipal.

30.- Carta de fecha 01.06.2005, del Club Deportivo Taekwondo, solicitan aporte de \$250.000 para la organización de un Campeonato Regional para el día 12 de Junio 2005.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad aportar la suma de M\$250, destinado a gastos de alimentación, medallas y trofeos, con cargo al Fondo Deportivo.

31.- Ord. N°2135 de fecha 01.06.2005, del Registro Civil e Identificación – Oficina Castro, solicita colaboración dibujante de Secplan Sr. Jimmy Alvarado, para que efectúe un levantamiento o plano de propuestas para la readecuación de la oficina. Solicita aporte municipal para este proyecto; también requiere ver la posibilidad a futuro efectuar una permuta en el sentido que dicho Servicio entregue a la Municipalidad el local que actualmente se ocupa en primer piso del Edificio Fiscal y el Municipio otorgue algún sitio o local que cumpla con las características y espacio para atender las necesidades para una óptima atención de acuerdo a los requerimientos y responsabilidades actuales.

Sr. Julio Alvarez consulta si se le prestó la ayuda que solicita en cuanto a profesional municipal.

Sr. Alcalde, que se dio instrucciones para que lo ayuden en lo que solicita, en cuanto al planteamiento de posibilidad de permuta de local se debe esperar para tratarlo, la propiedad cree que no es del Servicio de Registro Civil e Identificación.

32.- Fax de fecha 27.01.2005, del Alcalde de Coquimbo, informa que en Diciembre del año pasado se efectuó en la ciudad de Santiago un seminario denominado "Cuba – Chile, intercambio y solidaridad", con asistencia de Alcaldes y Concejales, en dicha oportunidad se acordó crear la Asociación de Alcaldes y Concejales chilenos de solidaridad con Cuba. Para que esto se concrete, es necesario, que el Concejo Municipal de Castro ratifique con una carta de compromiso mediante la adopción de un acuerdo.

Leído íntegramente los antecedentes y analizado el tema, Concejo Municipal de Castro acuerda por unanimidad ratificar la "CARTA COMPROMISO DE LOS ALCALDES Y CONCEJALES CHILENOS DE SOLIDARIDAD CON LA REPUBLICA DE CUBA, SANTIAGO, CHILE 2004".

Se enviará oficio al Sr. Alcalde de Coquimbo Don Pedro Velásquez Seguel, informándole de este acuerdo.

33.- Ord. N°037 de fecha 03.05.2005, de la Corporación Chiloé, solicitan subvención año 2005, para mantención, reparaciones de la Casa Chilota y acomodaciones, adquisición de elementos y vajilla, como una cooperación en beneficio de los estudiantes y pobladores de escasos recursos que recurren en Santiago a esta Institución.

Estudiada la solicitud, todos los integrantes del Concejo Municipal acuerdan por unanimidad otorgar una transferencia de M\$ 700 a la Corporación Chiloé, destinado a reparaciones de edificio y acomodaciones, adquisición de elementos y vajilla para la Casa Chilota, con cargo a Fondos a Distribuir Concejo.

34.- Carta de fecha 02.06.2005, del Sindicato Trabajadores Independientes de la Caleta Pedro Montt, invitando a una reunión general para el día viernes 10 de Junio del año en curso a las 15: 00 horas, en la sede de los Estibadores Marítimos, Pedro Montt s/n.

35.- Carta de fecha 02.06.2005, de la Empresa de Servicios San Pedro Limitada, en que solicitan que el Concejo lo reciba en una próxima sesión, indica entre otras cosas que necesitan con urgencia la designación de un espacio en el Parque Municipal para construir un invernadero.

Esta carta se deja pendiente para la próxima sesión.

36.- Oficio N°18-2005 de fecha 06.06.2005, del Club Deportivo, Cultural y Social Asobox Castro, donde dan a conocer sus necesidades por un monto de M\$ 1.091, y las actividades que tienen programado realizar, también señalan que con 6 deportistas se titularon Campeones en el XXVI Campeonato Nacional de Boxeo Adulto realizado en Puerto Montt, donde se obtuvieron 3 Campeones de Chile, 1 Vice Campeón, 1 Tercero y 1 Cuarto lugar.

Estudiada la solicitud, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir al Club Deportivo, Cultural y Social Asobox Castro, la suma de M\$ 1.000, con cargo a Fondos del Deporte, destinado a apoyar actividades deportivas de esa institución, como ser: gastos de pasajes, alojamiento, alimentación, implementación deportiva (buzos, zapatillas, etc.), y una balanza de pesaje oficial.

Se indica que primero se oficie a esta institución manifestándole que se le apoya en todo lo que sea posible, haciéndoles presente que en lo que respecta a recursos financieros es la última vez que se le puede aportar este año, ya que no se dispone de mas presupuesto para este tipo de actividades.

37.- Invitación a todos los miembros del Concejo Municipal de parte del Sr. Presidente del Club de Leones de Castro, Don Héctor Bustos Hernández, a Transmisión del Mando 2005-2006, a realizarse el día Sábado 18 de Junio 2005 a las 21:00 horas, en la sede social de la institución.

VARIOS:

Sr. Alcalde, que se realizará el VII Congreso Nacional de Municipalidades en Arica 2005 entre los días 22 y 25 de Junio, pueden asistir el Alcalde y hasta tres concejales por lo que habrá que designarlos.

Concejo acuerda por unanimidad que asistan a este Congreso Nacional los Concejales Sres.: Juan E. Vera, quien opta a las comisiones temáticas, en primera prioridad Ética, Fiscalización y Probidad y en segunda prioridad, Seguridad Ciudadana; René Vidal, primera prioridad Salud y segunda prioridad Educación; Marco Olivares, primera prioridad Educación, segunda prioridad Municipios Turísticos. Por esta comisión tendrán derecho a reembolso de gastos o anticipo de fondos según lo determine el Alcalde a solicitud de Concejales.

Se acuerda también por unanimidad que para el Congreso a realizarse próximamente en Iquique asistan los Concejales Sres: Julio, Álvarez, Julio Muñoz e Ignacio Tapia.

Sr. Alcalde, que el Seremi de Salud estuvo en Castro y se conversó sobre el tema Canino; esa repartición contratará medico veterinario y se firmará convenio con el Municipio. El fin de semana se licitarán: la Posta de Puyan; implementación de la Posta de Los Ángeles Isla de Quehui; mobiliario Escuela Antu-Kau y módulo prebásico de la Escuela Teresa de Los Andes. En la primera semana de Julio se debería estar aprobando los proyectos Fondeve (Fondo de Desarrollo Vecinal). Se dio inicio a las reuniones con la comunidades en el tema del nuevo sistema de recolección de la basura; en Villa Chiloé se entregó invitación en todas las viviendas y llegaron 12 personas, hoy se continua ojalá con asistencia de los habitantes de los sectores en que se realiza la difusión de este tema, la próxima semana empieza la difusión masiva. En los Cementerios de la comuna hay tumbas de muchas personas que cumplieron funciones destacadas como Alcalde y Regidores, propone se les realice un reconocimiento por parte del Municipio colocando placas recordatorias y en caso que se encuentren en mal estado realizar reparaciones menores.-

Sr. René Vidal solicita informe en que conste las aprobaciones del Fondevé en los últimos 4 años, como también que Organizaciones Comunitarias certifique o refrende que se cumplió lo proyectado.

Concejo Municipal está de acuerdo en que se le entregue la información sobre el Fondevé de los últimos cuatro años. También están de acuerdo por unanimidad en que se hagan reparaciones menores y se coloquen placas en las tumbas de personas destacadas de la comuna que han cumplido funciones de Alcaldes y Concejales, esto sujeto a las disposiciones legales vigentes.-

Julio Álvarez, que hay que designar un Concejal para que forme parte del Consejo Consultivo del Hospital de Castro. No se ha cumplido por parte de RR.PP. (Relaciones Públicas), con lo acordado por el Concejo Municipal en cuanto al tema informativo municipal del programa radial en la mañana; lo que se publica en la página Web es de baja o escasa calidad; los acuerdos tomados en las sesiones del Concejo que son importantes para conocimiento de la gente no se dan a conocer. Las micros son un problema, están siempre circulando por las calles en competencia con el consiguiente peligro para la gente, que se haga algo para subsanar esta anomalía.

En lo referente al nombramiento del Concejal para el Consejo Consultivo del Hospital, se deja la designación para la próxima sesión ordinaria.

Sr. Alcalde, que ha dado instrucciones varias veces al periodista encargado de relaciones públicas municipales para que se cumpla lo que el Concejo acordó, quien estaba presente en la sesión cuando el Concejo planteó este tema; se trata de que se mejore la difusión de los acuerdos, proyectos y tareas que se realizan en todo el ámbito municipal para conocimiento de toda la gente, especialmente de la comuna; insistirá sobre esta materia con el encargado de RR.PP. En cuanto a los buses se ha hecho control hasta con inspectores de la Seremi de Transportes, dura poco la conducción controlada de los buses, es un problema difícil de solucionar, hemos tenido reuniones con los empresarios junto con Tránsito Municipal; se pasará esta inquietud a la Dirección del Tránsito para que salgan a inspeccionar a los buses de recorrido urbano.

Sr. Julio Muñoz, que como todas las calles de Castro tienen estudio de ingeniería para pavimentación, sería conveniente que se busque la forma de realizar la obra de acceso a la Población Prat I, calle Huillinco, partiendo desde calle Pérez Zujovic; el Depto. de Organizaciones Comunitarias debería motivar a la gente para que formen Comité de

Pavimentación Participativa. Se debe oficiar al Sr. Ministro de Justicia sobre el funcionamiento del Servicio Medio Legal en Castro.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar al Sr. Ministro de Justicia, requiriendo que se instale en el Hospital de Castro el Servicio Médico Legal.

Sr. Ignacio Tapia, que los seis boxeadores que envió la Asobox. de Castro al Nacional de Boxeo Adulto realizado en Puerto Montt obtuvieron el Campeonato de Chile y es conveniente entregarles un estímulo. A la Srta. Viviana Labrin Barría, seleccionada de básquetbol juvenil se le debe entregar algún obsequio y lo propicio sería este sábado en que juegan los quintetos de Castro y Llanquihue por la Libsur. Hay reclamo del 5º año de la Escuela Aytué en cuanto a que se debe desinfectar la sala por parte de la Corporación Municipal, por presencia de insectos. Sugiere que el semáforo ubicado en Gambo permita virar a la derecha con precaución cuando está la luz en rojo, como acontece en varias ciudades.

Concejo acuerda por unanimidad entregar diplomas recordatorios a los deportistas que obtuvieron el campeonato de Chile de Boxeo Adulto Masculino; como asimismo a la castreña señorita Viviana Labrín B., seleccionada de básquetbol chilena, lo cual no puede ser en la fecha solicitada, por su proximidad.

En lo que respecta al semáforo se indica que se deje como está, pues es una esquina de mucho tráfico vehicular y peatonal; su cambio puede producir problemas.

Sr. Juan E. Vera destaca los trabajos de veredas que está realizando el Municipio en el sector céntrico y pide que esto se ejecute también en las calles Arica y Fernando Márquez de la Plata; los sectores de Rilán y Nercón tienen sus calles en mal estado, espera que se mejoren. Con respecto a la Agrupación de Mujeres que tienen talleres en la Población Camilo Henríquez, sugiere que se le otorgue una transferencia de M\$ 150.

Sr. Alcalde señala que no hay que olvidar que la pavimentación le corresponde al Serviu y en el sector céntrico nos hemos visto obligado a invertir por el gran flujo peatonal.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad hacer una transferencia de M\$ 150 a la Agrupación de Mujeres El Progreso de la Población Camilo Henríquez, que preside la Sra. Teresa Ojeda Llanca, destinado a la adquisición de insumos, maquinarias, herramientas y materiales de taller de cestería en madera, con cargo a Fondos Distribución Concejo Municipal.

Sr. René Vidal, que los accesos a las poblaciones a futuro hay que ripiarlas; hay que instalar paradero y refugio peatonal en Calle O'Higgins con Investigaciones de Chile; refugio peatonal en calle Arica con Samuel Ulloa.

Secretaría Municipal hace entrega a todos los miembros del Concejo de la Ordenanza Municipal Nº 15 "Sobre la Protección, la Tenencia y el Control de los perros en la Comuna de Castro", publicado en el Diario La Estrella de Chiloé el día 17/05/2005.

Tabla de la sesión del día martes 14.06.2005:

- 1.- Aprobación de acta sesión ordinaria Nº19.
- 2.- Audiencia Coordinación Provincial Un Techo para Chile.
- 3.- Informe Sr. Alcalde Art. 8º, Ley Nº18.695.
- 4.- Correspondencia despachada.
- 5.- Correspondencia recibida.
- 6.- Varios.-

Tabla de la sesión ordinaria del día martes 28 de Junio de 2005:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria Nº20.
- 2.- Visita a la Población Camilo Henríquez.
- 3.- Visita al proyecto Chile Barrio de la Población Quinchen.

Se finaliza la sesión siendo las 23:45 horas.-